

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 06 minutos del día martes 21 de mayo de 2024, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número 352, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: “Buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 06 minutos del día martes 21 de mayo de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verificar si existe quórum legal, para iniciar y desarrollar esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido Revolucionario Institucional: Lic. José Mora León; Partido de la Revolución Democrática, Prof. Humberto Domínguez Betancourt; Partido del Trabajo, Lic. Moncerrat López López; Verde Ecologista de México, Lic. Jorge Nazario Niebla Mendoza; Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, M.C. Gabriel Borbón Contreras; y Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo, Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y ocho representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, habiéndose certificado la existiendo quorum legal, se declara instalada esta sesión, continúe por favor con el orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se someterá a su consideración: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quorum legal, en su caso e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de marzo de 2024; Tercero.- Presentación y, en su caso,

#MásAlláDelVoto

www.ieesinaloa.mx     /ieesinaloa

aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 27 de marzo de 2024; Cuarto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre el Registro de Candidaturas Presentadas por el Partido Acción Nacional, en Cumplimiento al Requerimiento del ACUERDO IEES/CG048/24, emitido por este Órgano Electoral; Quinto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 11 de abril de 2024; Sexto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueba el Otorgamiento de Titularidad a cinco Integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; Séptimo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el que se Establece la Destrucción y Salvaguarda de la Documentación Electoral al Término del Proceso Electoral 2023-2024; Octavo.- Asuntos Generales; Noveno.- Clausura”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión Ordinaria, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta por favor a votación el orden del día”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria, Consejero Presidente.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, tratándose de una sesión ordinaria en este momento le consulto a las y los integrantes de este Consejo General, si desean incluir un punto en asuntos generales, adelante representante de Acción Nacional”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Gracias Consejero Presidente, me gustaría con el permiso de ustedes poder tocar tres puntos en el punto de asuntos generales, el primero tiene que ver con operativos y protocolos de seguridad para la jornada electoral, el segundo información sobre el programa CONOCELES y el tercero aclaración sobre algunas confusiones respecto a votos nulos y válidos para el día de la elección”.

---Consejero Presidente: “Están anotados ¿Alguien mas desea agregar otro punto en asuntos generales? En este primer momento quedan anotados estos tres puntos solicitados por la representación de Acción Nacional, continúe por favor Secretario”.

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente, se sirva a someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados".

---Consejero Presidente: "Con mucho gusto, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que fueron circulados, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta por favor a votación su propuesta".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de marzo de 2024".

---Consejero Presidente: "Integrantes de este Consejo esta a su consideración el proyecto de acta relativa a la sesión celebrada el 19 de marzo de 2024, si alguien tiene alguna observación, la Consejera Gloria Icela".

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: "Son unos errores de dedo en la pagina 3, que si me permiten en lo económico se los paso al Secretario Ejecutivo, son netamente errores de dedo les faltan unas letras".

---Consejero Presidente: "Muy bien se toma nota, ¿Alguien más? Adelante someta por favor a votación, con independencia de solventar en su momento los errores de dedo".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de marzo de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo continúe por favor con el siguiente punto".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 27 de marzo de 2024".

---Consejero Presidente: "Esta a su consideración el proyecto de acta al que hace referencia el Secretario Ejecutivo, si alguien tiene alguna observación respecto al contenido de la misma, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta por favor a votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 27 de marzo de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto por favor".

---Secretario Ejecutivo: "Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 28 de marzo de 2024".

---Consejero Presidente: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto de acta relativa a la sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo, si alguien tiene observación, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta por favor a votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 28 de marzo de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto por favor".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 11 de abril de 2024".

---Consejero Presidente: "Integrantes de este Consejo, si alguien tiene alguna observación respecto al acta de la sesión celebrada el 11 de abril, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta por favor a votación el acta".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 11 de abril de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto por favor".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueba el Otorgamiento de Titularidad a cinco Integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le sedere el uso de la voz a la Consejera Electoral Judith Gabriela López Del



Rincón, titular de la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, adelante Consejera por Favor”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas y todos y a quienes nos siguen atreves de las redes sociales, con el permiso de mis compañeras y compañeros me permito presentar el acuerdo donde se propone otorgar la titularidad a cinco integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos a este Instituto, de acuerdo a los propios Estatutos del SPEN en su artículo 430 se establece que la titularidad es la categoría que la o el miembro asociado al servicio adquiere en cada nivel por el cumplimiento del conjunto de requisitos establecidos que se acreditan de acuerdo a su desempeño, esta titularidad deberá ser obtenida en un plazo no mayor a dos ciclos trianuales completos a partir que la persona ingresa al servicio profesional Electoral o en un caso de ascenso de la misma a partir del del nuevo nombramiento o el nuevo puesto, para el otorgamiento de la titularidad la asociada del servicio o el asociado deberá desempeñarse en su nivel como ya lo había dicho durante un ciclo trianual, definido en función de un proceso electoral ordinario y acreditar como mínimo los requisitos establecidos en materia de profesionalización y evaluación del desempeño los cuales voy a citar a continuación: Para ser merecedor de la titularidad la o el integrante del servicio deberá haber cumplido con un ciclo institucional trianual completo de permanencia en el nivel o cargo que ocupa en el ope y que abarque un proceso electoral local ordinario, deberá haber acreditado los módulos del programa de formación correspondiente al ciclo trianual previo en el nivel de cargo o puesto que ocupe, con un promedio general de calificación igual o superior a 8 en una escala del 1 al 10, deberá acreditar un ciclo trianual institucional íntegro de la evaluación del desempeño en el nivel o cargo que ocupe, con una calificación igual o superior a 8, no debe tener ninguna sanción por falta calificada como grave o muy grave durante el ciclo anual valorado esta valoración se obtuvo por medio del órgano interno de control para saber si alguna de las cinco personas que se propone obtengan su grado de titularidad tenían o no algún procedimiento, una vez valorado estos requisitos que acabo de mencionar se determinó que cinco de las 8 personas integrantes de este servicio profesional, son candidatas para obtener la titularidad por los que se integraron dictámenes correspondientes de cada una de las personas, el cual se los hizo llegar a los miembros de este órgano de dirección y una vez valorado y aprobados por nosotros lo hicimos llegar a la DESPEN, ante el INE para que ellos nos dijeran si esas personas efectivamente eran merecedoras de obtener esa titularidad, ya valorada esta información se pone a consideración los dictámenes de cinco personas, para ser aprobados por este órgano de dirección y al mismo tiempo obtengan esta titularidad correspondiente, las cinco personas que son merecedoras a este rango a de titularidad es Isabel Georgina García López, quien actualmente es Coordinadora de Participación Ciudadana, estos puestos que voy a mencionar son dentro de la misma estructura del SPEN Guillermina Martínez Contreras, quien es Coordinadora de Organización Electoral, Verónica Wendoly Cortez Wong, quien es Coordinadora de Prerrogativas

y de Partidos Políticos, María del Carmen Pérez Colín, quien es Asistente Técnico de Participación Ciudadana y Cuitláhuac Alberto Barajas Escalante, quien es Asistente Técnico de Organización Electoral, estas cinco personas que de aprobarse el siguiente acuerdo obtendrían el rango A dentro de la estructura dentro de la estructura del SPEN dentro del organismo electoral, antes de concluir si quiero externar mi felicitación a los ocho miembros del servicio profesional, que por una razón u otra tres personas en este momento no alcanzan esta titularidad, pero estoy segura que con el trabajo que desempeñan día a día, lo van a alcanzar en el próximo ciclo trianual, es cuánto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Judith Gabriela López Del Rincón, está consideración del pleno la el proyecto de acuerdo presentado por la consejera, si alguien desea intervenir en primera ronda, Consejero Óscar Sánchez Félix, ¿Alguien más? Representante de Acción Nacional, ¿Alguien más? Entonces en esta primera ronda le cédula usó la voz al Consejero Óscar Sánchez Félix, adelante Consejero por favor”.

---Consejero electoral Óscar Sánchez Félix: “Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos de nuevo, nada más quería hacer una observación en el I proyecto en los resolutivos TERCERO y CUARTO quedaron pegados, nada más para que le den un intro ahí que queden separados y era un pretexto más bien para aprovechar y felicitar también a mis cuatro compañeras y el compañero que hoy obtienen su titularidad y que son merecedores de un diploma y un incentivo, les quiero decir que los felicito muy sinceramente y aparte quiero decirles que lo más importante no es recibir una titularidad, un incentivo o un diploma lo más importante es el conocimiento, la experiencia, la capacidad que se va adquiriendo que se va acumulando y que nos va a servir para enfrentar los retos que se presentan en la vida, por lo cual exhorto no nomás a las cuatro compañeras y el compañero Cuitláhuac, que obtuvieron en este caso sino a todas y a todos, incluso al personal de la rama administrativa a todos para seguir preparándonos, sería todo muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Al Contrario Consejero muchas gracias por tu participación, adelante representantes de Acción Nacional”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Gracias Consejero Presidente, de igual forma quisiera muy respetuosamente como siempre y desde luego a través en este caso de la compañera Judith López Del Rincón, extender mi felicitación a los ocho compañeros que participaron como bien ella lo dijo y que finalmente pues hoy cinco tienen la titularidad de áreas muy importantes para este órgano electoral, estamos seguros que el camino de la profesionalización es el camino del fortalecimiento institucional, mi felicitación para los ocho en especial para los cinco que hoy pues seguramente en unos momentos más que se apruebe el acuerdo asumirán el encargo el cual se ganaron se ganaron a pulso, no pasa desapercibido además de la felicitación de que son cuatro mujeres y un varón lo cual merece un doble

reconocimiento precisamente por los avances que se están teniendo en que las mujeres accedan a puestos y a cargos importantes dentro de todas las instituciones, entonces a través de usted compañero Presidente a través de la compañera consejera Judith, extenderles mis felicitación y me congratulo yo también como integrante del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por lo que en unos momentos más se votará”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias por sus palabras representante de Acción Nacional, ¿Alguien más que desee intervenir en segunda ronda? En segunda ronda tomó nota, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, ¿Alguien más? Adelante Consejera por favor”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Nada más ahorita por las prisas externar también mi reconocimiento a la titular de esta área de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la Licenciada Melina, porque por primera vez se hace un acuerdo de este tipo, lo que conllevó un estudio de Estatutos de Lineamientos y a pesar del trabajo que trae como área propia nunca suelta a las personas que son parte del Servicio Profesional Electoral del Instituto y también para ella mi reconocimiento”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera y desde luego que nos sumamos, hablo a título personal y creo que de todos y todas, al reconocimiento a Melina, que como bien dices ha estado un poco colmada de asuntos que llegan vías SIVOPLE día y noche, simplemente en la madrugada ayer nos llegó uno a la 1 de la mañana que entiendo es extensiva a las representaciones de los partidos, en relación con la ampliación para la de plazo para la representaciones ante las mesas de casilla y es parte de la actividad, entonces aunque sea nuestro trabajo vale la pena reconocerlo, cuando así lo amerite muchas gracias, no sé si quieren que abra una tercera ronda ¿Alguien más que sepa participar? No habiendo más intervenciones Secretario Ejecutivo, ah perdón, adelante representante del Partido de la Revolución Democrática”.

---Prof. Humberto Domínguez Betancourt: “Pues yo no me quiero quedar por fuera, quiero felicitar a los que, en base a sus conocimientos, a su dedicación, adquirieron esos nombramientos y estoy seguro que los adquirieron por su desempeño de gran eficiencia, de parte de nuestro partido el Partido de la Revolución Democrática les felicitamos y los conminamos a que sigan haciendo bien la tarea”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias señor representante, lo hacemos extensivo, me parece que andan por aquí algunos si no lo están siguiendo en la sesión, porque al decretar receso le vamos a entregar aquí los reconocimientos dentro del receso, muchas gracias sí claro Secretario Ejecutivo, someta por favor a votación el proyecto”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueba el Otorgamiento de Titularidad a cinco Integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto por favor".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el que se Establece la Destrucción y Salvaguarda de la Documentación Electoral al Término del Proceso Electoral 2023-2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le sedere el uso de la voz al Consejero Electoral Martín González Burgos, titular de la Comisión de Organización y vigilancia Electoral, adelante por favor".

---Consejero Electoral Martín González Burgos: "Gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas las personas que están aquí presentes y a los que nos siguen por las distintas redes sociales, está a consideración de este pleno del Consejo General este proyecto de acuerdo, que como ustedes lo conocen con anticipación habla sobre la destrucción y la salvaguarda de la documentación electoral al término precisamente de este proceso electoral local y en este sentido el objetivo de este proyecto de acuerdo es mandar a los Consejos Distritales y Municipales, para que procedan a la destrucción de la documentación electoral una vez resuelto el último medio de impugnación que tengan cada uno de ellos en sus Consejos, de acuerdo a la elección que están organizando en su Distrito o en su Municipio y en ese sentido se hace el mandato para que se haga la destrucción de lo que tiene que ver con los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes de la elección correspondiente, así como todas aquellas que fueron inutilizadas durante la actividad de conteo sellado y enfajillado eso respecto a la destrucción, pero en lo que corresponde que también este proyecto de acuerdo lo establece, tiene que ver con las salvaguarda por parte del área de Archivo de este Instituto y de la Secretaría Ejecutiva pues de documentos que tienen que ver con las actas originales de levantadas en la mesa directiva de casilla, las actas de las sesiones y los Acuerdos de los Consejos, las minutas de las reuniones de trabajo de los Consejos y de las Comisiones, los expedientes de quejas de administrativos y procedimientos sancionadores, la copia de la constancia de mayoría de asignación, los listados nominales, la documentación producida recibida y administrada por los mismos Consejos Distritales y todo aquel documento que tenga que ver con un interés histórico o jurídico de acuerdo a la Ley General de Archivos, por ello es que está a la vista de todos ustedes este proyecto de acuerdo, que precisamente no se especifica cuáles documentos, cuáles documentaciones estarán sujetas a la

destrucción y cuáles estarán sujetas a la salvaguarda por parte de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, es cuánto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias señor Consejero, la importancia que emana de aprobar este acuerdo en este momento tan oportuno es precisamente porque en las sesiones de cómputo sobre todo ya en nuestros órganos desconcentrados, al momento de extraer del paquete el acta original para su cotejo es el momento adecuado para que en ese preciso instante extraer la documentación que tiene la importancia que comentaba el Consejero histórica, jurídica y que precisamente se separa, para que el resto ya se pueda dirigir al reciclaje, si alguien desea intervenir en primera ronda, no habiendo solicitud de intervención señor Secretario someta por favor a votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el que se Establece la Destrucción y Salvaguarda de la Documentación Electoral al Término del Proceso Electoral 2023-2024.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, Secretario Ejecutivo continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde Asuntos Generales”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, me da cuenta por favor Secretario Ejecutivo de los puntos que tiene anotados, si no mal recuerdo son tres asuntos solicitados por Acción Nacional, pero consulto de nueva cuenta a las y los integrantes del Pleno si desean incluir algún otro punto en asuntos generales, de no ser así exclusivamente abordaremos los solicitados por la representación de Acción Nacional”.

---Secretario Ejecutivo: “Tengo en la lista Consejero Presidente, tres puntos el primero de ellos corresponde a operativo y protocolo de seguridad para la jornada electoral”.

---Consejero Presidente: “Si les parece vamos agotando uno por uno y ya una vez que lo presenten y se agoten las intervenciones por orden nos vamos en los términos planteados, entonces adelante señor representante con el primero de los temas relacionado con operativo y protocolo de seguridad en la jornada electoral”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Muchas gracias de nuevo Consejero Presidente, en esta sesión me gustaría preguntar algunas cosas que me parecen apremiantes para la jornada electoral en materia de seguridad, ya que lo relativo al proceso electoral dejó mucho que desear por eso me referiría la jornada electoral, es necesario recordar que asistimos a una reunión de trabajo el pasado 2 de mayo con diferentes autoridades de seguridad pública, precisamente en este mismo salón de sesiones en donde se nos escuchó o por lo menos se fingió que se nos escuchó por

parte de las autoridades de seguridad pública y se nos entregó entre comillas lo que parecía ser un protocolo de seguridad, no se nos envió de manera previa pero en la reunión de trabajo de manera inmediata de una lectura rápida y sencilla pudimos advertir por un lado errores y por otro lado deficiencias y los integrantes de la Coalición “Fuerza y Corazón por Sinaloa”, en esa reunión de trabajo les pedimos que programáramos otra en lo inmediato para poder trabajar en conjunto el protocolo de seguridad y que se recibieran algunas de nuestras propuestas, señalamos en aquel entonces que lo presentado nos parecía corto y deficiente han pasado 19 días de aquel encuentro, 19 días lo que representa presenta más de la mitad de lo que duran las campañas electorales y esta reunión nunca se llevó a cabo, faltan ocho días para que concluya las campañas y 12 días para que llegue el día de la jornada electoral, por lo que respecta a las campañas ya poco, por no decir nada se puede hacer ya sea porque las autoridades de seguridad pública no quisieron, no pudieron, dicho de otra manera fueron indiferentes o son incompetentes, cualquiera de las dos son extremadamente preocupantes nos quedamos esperando esa reunión que nunca llegó, una vez dicho esto tengo grandes interrogantes respecto a la jornada electoral en materia de seguridad, porque siempre lo hemos dicho lo más importante es que las y los ciudadanos tenga garantías de que el 2 de junio puedan ejercer su voto en libertad, sin seguridad no hay libertad y sin libertad no hay democracia, eso tenemos que grabárnoslos todos y cada uno de los que participamos en la vida pública, empiezo con algunas interrogantes: Uno ¿Ya existe planeado un operativo específico de seguridad para la jornada electoral? Dos ¿Ya existe un protocolo de seguridad para la jornada electoral?, Entendiendo que operativo y protocolo no son sinónimos para que no se confundan, Tres de existir operativo y protocolo ¿cuándo se nos dará conocer a las representaciones de los partidos políticos? Cuatro de existir lo ya mencionado por lo menos ¿Ya lo conoce el Instituto Electoral? Dado que las representaciones de los partidos no lo conocemos, 5 ¿El instituto electoral fue tomado en cuenta para su elaboración? Dado que evidentemente de nueva cuenta las representaciones de los partidos no, 6 ¿Cuántos elementos de seguridad pública participarán, de qué corporaciones y qué funciones cumplirán el día de la jornada electoral?, 7 ¿Se tiene un atlas o mapas de riesgos de los Municipios zonas o secciones electorales que puedan presentar mayor complejidad?, Las zonas calientes como les llamamos en Sinaloa, 8 ¿El Instituto Electoral ha realizado a partir de experiencias históricas y de los antecedentes un ejercicio similar? No pretendo y aclaro que en esta sesión se me dé respuesta la totalidad de mis preguntas, el objetivo es que quede asentado en actas Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos y que quede en la videograbación para que puedan dar cuenta de las interrogantes y puedan actuar en consecuencia de la mano de las autoridades de seguridad pública, vamos tarde pero todavía es oportuno hacerlo, exhorto respetuosamente este órgano electoral para que se nos convoca una reunión de trabajo y prevenir lo que sí es prevenible, les doy un ejemplo concreto y claro y tengo ejemplo de los 20 Municipios de Sinaloa, así como de los 24 Distritos

Electorales, para darme a entender de qué estoy hablando en el Municipio de CHOIX, comunidades como El Pinol, El Reparto, La Sidra, Noria de Minutas, Casas Viejas, Bacayopa, Yecorato, Ranchito de Cabrera y El Frijol, lamentablemente son lugares que presentan un enorme porcentaje de familias desplazadas principalmente por la violencia casi son pueblos desiertos, lo pueden constatar con una simple diligencia de este órgano electoral pero curiosamente en la jornada electoral, eso pasó en el pasado proceso electoral en estas zonas hubo secciones que obtuvieron más del 70% de la votación, cuando en realidad ya no viven ahí, ¿Cuál es la explicación de todo esto? Y como les digo basta revisar el antecedente próximo pasado y se darán cuenta que en estos espacios en estas zonas en estas comunidades que advertí, curiosamente otra vez curiosamente prácticamente se llevó zapato Morena y los partidos que conformamos esta coalición obtuvieron en algunas secciones cero votos en algunas de uno a tres votos no más, qué curiosidades no, no está la gente vota más del 70% Morena se lleva todo y nosotros nos llevamos de 0 a 3 votos, les voy a decir lo que realmente ocurre ahí y creo que la mayoría ya lo sabe, pero necesitamos actuar y repito tengo ejemplos de los 20 Municipios, nosotros sí tenemos nuestro mapa de riesgo, me preocupase que el Instituto no lo tuviera, más aún que las autoridades de Seguridad Pública ni siquiera se hayan dado la tarea de hacerlo y dárnoslo a conocer para ver qué se va a hacer, lo que realmente ocurre ahí es que personas armadas llegan a esas casillas amenazan a los funcionarios de casilla, a los representantes de los partidos políticos, si es que los dejan llegar a los de la oposición y si los dejan llegar si es que lo dejan permanecer en lo que dura la jornada electoral, al finalizar del horario normado marcan las boletas electorales por instrucción de la delincuencia organizada a favor de Morena, los hacen en consecuencia firmar el acta de escrutinio y cómputo obligados y amenazados en esa situación de amenaza y por lo tanto no va a aparecer ni aparece ningún escrito de incidentes o escrito de protesta, este tipo de cosas tenemos que visibilizarlas ustedes tienen que saber y de la mano de la autoridad actuar en consecuencia lo que ya sucedió y que muy seguramente está están planeando que vuelva a suceder y tenemos que tratar de que no se repita, si es que la complicidad entre el Gobierno la delincuencia organizada y Morena no se impone, lo digo con todas sus letras esto no se puede volver a repetir así tenemos casos a lo largo y ancho del Estado, sin seguridad no hay libertad y sin libertad no hay democracia, ya se nos fue el proceso electoral actuemos por amor de Dios, por lo menos en lo que corresponde a la jornada electoral, gracias Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias señor representante, está abierto el tema si alguien desea participar en este punto, representante del Partido Sinaloense ¿Alguien más lo anotó en primera ronda? El representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante representante”.

---M.C. Gabriel Borbón Contreras: “Muchas gracias Consejo Presidente, sumarme al posicionamiento que da el compañero representante de Acción Nacional, ese día

que estuvieron aquí las autoridades de seguridad pública tuve la oportunidad de estar aquí presente y efectivamente lo que decía creo que el General el Subsecretario, decía estoy tomando nota y nos vamos a volver a reunir y pues no ha llegado a esa reunión, obviamente la manifestación que estamos aquí no es una recriminación hacia ustedes es hacia las autoridades de Seguridad Pública, porque ellos fueron los que quedaron de venir y tener una reunión con nosotros, entendemos que ustedes son la instancia gestora por eso nos manifestamos aquí y esa es justamente la petición que mantengan esa gestión abierta, esa es la petición y le hagan saber no solamente nuestra inconformidad sino más que nuestra inconformidad nuestra preocupación, porque es una preocupación real desde el Partido Sinaloense ya se han hecho denuncias públicas ante los medios de que se está amenazando a quienes van a hacer la labor política de los próximos días del proceso electoral, del día de la jornada, representantes de casilla, representante generales, personas que están siendo amenazadas, entonces es una preocupación real y por eso la urgencia que se tenga esta reunión con las autoridades en materia de seguridad pública, para que efectivamente nos digan ¿Qué es lo que vamos a hacer? Porque aquí nos incluimos todos ¿Que vamos a hacer cuando se presenta alguna situación de emergencia?, Por supuesto siempre en el entendido de que primero está salvaguardar la vida de las personas su integridad física, pero a partir de ahí ¿Qué se va a hacer? Eso es lo que nosotros queremos y es el motivo de este posicionamiento y sumarme a lo manifestado por el compañero de Acción Nacional, es cuanto Presidente muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias señor representante del Partido Sinaloense, adelante señor representante del Partido de la Revolución Democrática”.

---Prof. Humberto Domínguez Betancourt: “Cuando estuvieron los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y de la Municipal también, tuve la oportunidad de sugerirle la toma de medidas puntuales para garantizar la seguridad en general del proceso electoral, que la ciudadanía conociendo que esas medidas estaban tomadas para eso la ciudadanía pudiera llegar a las casillas tranquilamente, yo no sé qué problemas tenga la Secretaría de Seguridad Pública para no haber dado seguimiento a las reuniones, no los tratamos mal, los tratamos bien creo yo para que de manera colectiva el IEES sus Consejeros y la representación de los partidos políticos poder construir un mecanismo que permita mandar el mensaje a la sociedad de que este proceso va a ser tranquilo y lastimosamente quiero decirles que no va a ser tranquilo, hay candidatos amenazados y les han dicho bájale, no te vamos a bajar tú bájale, si renuncias te matamos o sea ya enseñaron parte de lo que van a hacer en el proceso electoral, yo todavía no tengo claro cómo le van a hacer, porque nosotros hemos sugerido aquí medidas extraordinarias para garantizar la seguridad y que no aparezcan en el escenario ese tipo de personas ojalá que se dé la reunión, yo me sumo a la petición que hace el representante del PAN, porque sí yo quiero un proceso electoral

tranquilo para que cuando yo vaya a votar no vaya con la zozobra no vaya con el miedo, el Gobierno quiere que el ciudadano tenga miedo y los ciudadanos cuando hay algo que les alerta o que puede haber problemas pues mejor se quede en su casa, entonces queremos que la gente participe, a mí me alegró hace una semana que me dijera un personaje perdón que sabe de estadística de encuestas que va a haber una afluencia del 63% yo lo deseo y quisiera que fuera realidad, pero si no hay medidas concretas que garanticen la seguridad del ciudadano temo que no se vaya a dar eso, pedirles a los Consejeros y a los Dirigentes de este órgano electoral que a la mayor brevedad le demos seguimiento a las reuniones y se analice la construcción de un protocolo y un conjunto de medidas para que haya seguridad el día de las elecciones, muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias señor representante, si no hay más intervenciones permíteme solo atender alguno de los planteamientos o primero que nada agradecerle sus palabras, desde luego reconocer las inquietudes que estoy seguro que compartimos todas y todos quienes estamos inmersos en el proceso electoral, todos queremos una jornada electoral donde la ciudadanía acuda con tranquilidad ejercer su voto y no nada más la ciudadanía sino también las personas que van a prestar de manera ejemplar su servicio a la Sociedad, a la Nación como funcionarias y funcionarios de casilla, a la representaciones de los partidos que van a andar en campo, a las observadoras observadores electorales desde luego que es que es una preocupación compartida, en esa reunión en seguimiento a la misma nos comprometimos a convocar una segunda reunión entendiendo que nos iban a hacer llegar unas observaciones, por lo menos no estaba presente Ricardo, pero nos comentó que nos iba hacer llegar una propuesta de modificación precisando que el protocolo que se presentó en esa ocasión era exclusivamente en cuanto a la seguridad de las candidatas y candidatos, quizás a eso se deba la omisión que mencionaba Edgardo, pero también como se dijo desde una de las sesiones donde se abordó desafortunadamente este tema por un incidente, el Consejero si mal no recuerdo fue Martín comentó que ya existe ese protocolo y se llama Protocolo para Prevenir Factores de Riesgo en los Procesos Electorales, donde se detallan todas y cada una de las etapas del proceso electoral y la participación es un documento emitido por el INE, tengo que reconocerlo pero en el cual se nos da la participación tanto a los partidos políticos como al a los oples, la ley en particular nuestra ley nos da atribuciones y aquí sí directamente un servidor en relación a la gestoría en materia de seguridad de las candidaturas, tema que estamos atendiendo de manera puntual y con medida en cuanto nos llega una petición, ahora a partir de esa reunión también tengo que decir que alguna de las inquietudes, por ejemplo la seguridad en sus partidos no sé si lo advirtieron pero por lo menos de allá nos pidieron los datos de oficinas para ser más efectivo el resguardo de donde están las oficinas de cada uno de los partidos y hemos tenido también ya invitación a dos mesas de coordinación tanto el Vocal Ejecutivo del INE como su servidor, donde ya hicimos patentes nuestra preocupaciones derivado de lo que vivimos el proceso pasado, no hay pues una historia que nos diga que se va a repetir donde mismo

desgraciadamente, porque recuerdo que en la mesa de coordinación del proceso anterior los focos rojos estaban en otras zonas de las que finalmente se dieron en la jornada salvo sí se veía pero no de la magnitud que se vivió sobre todo en la zona norte, qué pedimos concretamente ahora el Vocal Ejecutivo del INE y su servidor que ese operativo que se implementó se tenga preparado desde el inicio de la jornada electoral, porque ese día lo que nos da la experiencia es que cuando se solicitó se llevó un trámite que tardó que no fue de respuesta inmediata y en ese corporativo obviamente van a participar todas las fuerzas en la mesa de coordinación no solo está Policía Estatal, están también las Fuerzas de Seguridad de la Guardia Nacional, el Ejército, Marina y todas las corporaciones, desde luego que en todo lo que hemos solicitado hemos tenido una atención inmediata, no solo en las peticiones de seguridad sino también en los operativos que se nos otorgaron para la distribución de la documentación electoral, el resguardo desde la ciudad de México con la Guardia Nacional, la distribución a los Consejos Distritales y Municipales y la seguridad de nuestros Consejos, qué planteó también el Vocal Ejecutivo del INE, la seguridad que necesitamos para los mecanismos de recolección, ahí se le entregaron a las distintas representantes de las corporaciones policiacas ya un mapa y rutas que vamos a necesitar de resguardo, sin embargo como bien dicen viene lo más importante que es lo de la jornada electoral, con la experiencia del proceso pasado vamos en los tiempos, con la administración anterior las reuniones de trabajo operativas se dieron con los días previos a la jornada, fueron varias reuniones en las que recogiendo la experiencia del personal que ya anda en campo del INE los Capacitadores Asistentes Electorales Federales y próximamente los nuestros, pues llevar todas nuestras inquietudes y demás, ahora yo me quedo con la petición desde luego y de mi parte hacer la gestión para que a la mayor edad posible tenga esa reunión, donde se plantee lo que se está planteando aquí en esta sesión, como bien decía Edgardo, representante de Acción Nacional, muchas de las preguntas no podríamos contestar de aquí y tampoco siento que nos correspondan a nosotros como una autoridad administrativa electoral que son quizás respuestas de un ente especializado como es Seguridad Pública y las distintas corporaciones, pero de mi parte el compromiso de hacer llegar la petición para a la brevedad posible a la mayor brevedad posible y enfocarnos concretamente ya a lo que sería lo previo a la jornada, la jornada electoral y lo posterior porque no termina ahí luego además se nos viene la sesión de cómputos donde ya hicimos ver que queremos que se refuerce la seguridad en todos nuestros Consejos, espero en lo general haber dado respuesta lo principal es llevarnos la petición para convocar a esta reunión de trabajo que están en las tres representaciones en común solicitando, ahora si abro una segunda ronda con Acción Nacional, si alguien más desea o ahorita vuelvo a dar uso la voz sin problema”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Si yo quiero empezar diciendo en esta segunda ronda que efectivamente la mayoría de las preguntas y mis cuestionamientos van dirigidos al Estado, a las Autoridades de Seguridad Pública, yo sé que el órgano

electoral tiene las mismas preocupaciones que nosotros pero tenemos que reconocer que falló el Estado no hubo protocolo de seguridad para el proceso electoral, cuántas sesiones lo dijimos lo único que nos ofrecieron hace 19 días fue ponernos dos escoltas o dos miembros de seguridad pública para el candidato que lo solicitara, qué pedíamos nosotros un protocolo para proteger a medios de comunicación, representantes de casillas generales, ciudadanos, a los propios integrantes de los órganos electorales, Consejo Municipales y Distritales, es decir un protocolo el que nunca existió, tenemos que reconocerlo y no intentar justificarlo si no reconocemos que no se elaboró un protocolo de seguridad para el proceso electoral partimos mal, el protocolo perdón Presidente que usted menciona es un protocolo federal, qué va a ser el Estado las autoridades de seguridad del Estado de Sinaloa a eso me refiero yo, no se construyó ya las campañas acaban en ocho días, no se construyó se falló por eso pido ahora un operativo y un protocolo que no son sinónimos son dos cosas distintas insisto, para la jornada electoral ya que el otro se falló, se incumplió y se quedó en otra reunión que nunca llegó hace ya casi 20 días, pues por lo menos ver si la jornada electoral sí se puede hacer algo, pero repito si no partimos por reconocer que desde hace muchas sesiones se platicó de este protocolo de seguridad para quién era dirigido, para qué lo queríamos y cómo se construía describir yo aquí en una sesión que era un protocolo de seguridad que nunca existió ese protocolo, estamos a 8 días de que acaben las campañas no existió no tengamos que justificar al Estado, no lo hicieron y en esta última reunión de trabajo que tuvimos como usted lo dijo fue para candidatos, no pues que padre y nos ofrecieron dos elementos de seguridad pública para quien solicitara seguridad, pero para el proceso electoral los candidatos no son los únicos actores del proceso electoral, el principal actor es el ciudadano, los funcionarios del IEES, los medios de comunicación que también se la parten y van a situaciones de riesgo y los representantes ante órganos Distritales y Municipales, y un largo etcétera que ya me harté de mencionar en las sesiones, no existió no justifiquemos al Estado nunca existió un protocolo de seguridad para el proceso electoral, una vez enfatizado vehementemente este tema fallaron no nos cumplieron estábamos y seguimos a ciegas por parte del Estado que está obligado a garantizarnos seguridad y repito no es un tema de ustedes, se plantea aquí porque son el vínculo es un tema del Estado mi reclamo pues espero y no nos fallen para el tema de la jornada electoral, porque si van a hacer la simulación que hicieron hace 19 días aquí evidentemente nos van a fallar, evidentemente nos van a fallar de una reunión que nunca se cumplió y los temores son fundados y repito para los que nos escuchan por las diferentes plataformas, no es un tema para los dirigentes de partido ni para los candidatos es un tema para la ciudadanía, por eso aclaré sin seguridad no hay libertad y sin libertad no hay democracia las y los ciudadanos se tienen que sentir seguros, pero la autoridad debe dar a conocer cuáles son las garantías para salir a votar en tranquilidad, gracias Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias representante de Acción Nacional, representante del PRD”.

---Prof. Humberto Domínguez Betancourt: “Pues yo deseo que vivamos un proceso electoral, una jornada electoral tranquila no me gustaría padecer lo mismo que en el 2021, en el 2021 empezaron a llegar alertas informaciones fotografías de que en algunas casillas de Cosalá personas con un cuerno de chivo colgado al hombro estaban en la fila para la votación y solo dejaban pasar a los que iban a votar por los candidatos que ellos ya sabían que debían de ganar, el presidente del Consejo local del INE yo allá estaba representando al PRD también, pidió la intervención delante de nosotros al Gobernador y el Gobernador dijo voy a investigar pasado unos minutos el Gobernador llamó para decir que no pasaba nada que las informaciones eran falsas y le mostramos las fotos a los Consejeros de igual manera en el norte del Estado sabíamos de los operativos que andaba la gente malosa supervisando las casillas viendo a ver dónde iban a hacer la fechoría, el gobierno dijo que estaba tranquilo que no había problemas en Badiraguato, al puro mediodía un comando armado secuestró a más de 15 personas, los tuvo ahí un rato les quitó las llaves de sus carros y se llevaron al hermano de la candidata secuestrado y el gobierno dijo en ese momento no pasa nada está tranquilo el proceso, ¿Por qué esa actitud del Gobernador en ese entonces? Hoy es embajador en España, porque le convenía que quedara el Gobernador actual, este Gobernador ojalá que no repita los errores de aquel otro Gobernador, ese Gobernador recibió o le hicieron para bien esas actitudes de los grupos de la delincuencia, hoy quieren que gane otra vez quienes gobiernan hoy y es posible que vuelvan a ser de las mismas, le dije en mi intervención anterior ya enseñaron la nariz como quiera van a enseñar lo demás, entonces en esa ocasión pues se robaron casillas allá en el norte y allí en Badiraguato, en un proceso más anterior pues se llevaron las casillas la delincuencia y allá casi todas las boletas las marcaron por eso perdió ahí Albertico, por esas casillas de San José del Llano y otros pueblos que se las llevaron y dije en aquella ocasión, tuvo que pedir el INE un helicóptero al C4 para ir a traer esos paquetes electorales dos días o tres días después de la fecha legal en que esos paquetes debieran estar ya contabilizándose, entonces yo no quisiera que se repitiera eso hay que tomar las medidas necesarias para prevenir, que sepan aquellos que se dedican hacer el mal pues que hay un operativo y que si los agarran los van a encerrar o algo”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias señor representante, bien si les parece nos llevamos el compromiso de convocar o solicitar de las autoridades esta reunión, damos por agotado el punto e iríamos con el siguiente punto de asuntos generales, Secretario Ejecutivo cuál es perdón”.

---Secretario Ejecutivo: “El segundo punto es que tengo anotado es información sobre el programa CONÓCELES”.

---Consejero Presidente: “Adelante representante de Acción Nacional”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Muchas gracias de nuevo Consejo Presidente, igual por su tolerancia a las y los Consejeros, a las y los representantes de los

partidos políticos, simplemente es para hacer una pregunta dado que el programa CONÓCELES precisamente surgió para que la ciudadanía pudiera emitir un voto informado, que pudiera de manera accesible entrar a una plataforma un micrositio que tiene el propio Instituto Electoral y de un solo clic conocer quiénes son las personas que son las y los candidatos que están participando en este proceso electoral, muchos no se conocen de hecho muchos están en funciones y la gente no sabe ni quién es Diputado actualmente, ese tema ya está muy discutido y muy resuelto pero por lo menos esta vez se hizo un esfuerzo, yo quisiera dejar la pregunta por si no se me puede contestar en este momento tal vez en el receso que se haga para la firma de los acuerdos y cuando volvamos a reanudar la sesión Presidente, no entrar a detalle porque entiendo que necesitarían más tiempo para prepararlo, pero sí por lo menos conocer los porcentajes de cumplimiento que dimos los partidos políticos en cuanto a subir la información de las y los candidatos del programa CONÓCELES, para saber precisamente hasta dónde pudimos llegar qué nos faltó y este evidentemente qué fue lo que cumplimos o no cumplimos, lo que pido son los porcentajes de cumplimiento por partido político del programa CONÓCELES que es dirigido para bien de las y los ciudadanos, eso es lo que pido en este punto Presidente”.

---Consejero Presidente: “Te agradezco tu petición e inclusión de este punto de asuntos generales, porque pues como bien dice no es la primera sesión en la que tratamos este tema y el recordatorio que les hemos hecho a los partidos porque finalmente nosotros tuvimos la percepción de que iba a ser una plataforma que iban a coger con muchísimo gusto, porque pues eran una oportunidad para difundir a sus candidaturas y solo los nombres sino también incluso las propuestas, la Consejera Judith, tiene información al respecto no sé si puede dar respuesta Consejera adelante”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Sí con gusto aquí traigo los porcentajes con un corte del día de ayer en la tarde, lo voy a decir por partido y por la coalición de la publicación del sistema, aclarando que alguna información que los propios partidos han subido al sistema se ha tenido que bajar porque no cumplen con las especificaciones de los lineamientos en cuanto a fotografía, en cuanto aceptar que sus datos sean públicos, que es muy importante entenderán que no podemos publicar si no aceptan que sean públicos y son los siguientes: La Coalición lleva un 85% de captura, el PAN un 100%, el PRI un 32%, el PRD un 0% el PT un 22%, el Partido Verde un 34%, Movimiento Ciudadano un 100%, el PAS un 93%, Morena un 35% y el PES 0%, es hasta el momento cómo van los porcentajes de captura de la información”.

---Consejero Presidente: “Adelante señor representante de Acción Nacional”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Muchas gracias por la información es muy valiosa conocerla compañera Judith, y precisamente el Instituto ha estado muy insistente con nosotros abocado insistiéndonos, ayudándonos, facilitándonos las cosas para

que podamos subir la información y esta carga es de los partidos políticos, es decir nosotros tenemos la responsabilidad de subir esta información si lo si esto sale bien o sale mal no responsabilizar del Instituto Electoral, me parece que hay que ser muy claros en este punto porque el Instituto ha hecho todo de su parte y el personal diligentemente, fraternamente y como siempre profesionalmente ha estado ayudándonos, guiándonos e insistiéndonos para que cumplamos con un derecho ciudadano de conocer quiénes son las y los candidatos, por eso para mí era importante conocer al día de hoy cómo íbamos los partidos políticos, es decir si le estábamos cumpliendo o no a los ciudadanos y el área de oportunidad que se tenía en los casos en los que no se ha podido subir la información o precisamente en algunos que por algún error por alguna cuestión técnica se tuvo que bajar para que se subsanara, le agradezco mucho ahí que si no venía preparada la Consejera Judith, la verdad que no lo platicamos y ya lo traía, le agradezco mucho que nos haya compartido la información Consejera”.

---Consejero Presidente: “Sí afortunadamente asuntos generales al anunciarlo diste oportunidad de que el personal la apoyara con la información, yo al contrario yo lo veo no como una, ni siquiera como una vaya como decirlo en términos coloquiales como balconear sino al contrario yo creo hay que verlo como un área de oportunidad todavía hay tiempo, es decir los ciudadanos todavía tienen 12 días para conocer sobre todos en los días de la veda, se meten a nuestra plataforma y ahí pueden ver cuál es el candidato de mi Distrito y hasta el ubica tu casilla, ya está el ubicada tu casilla entonces puede ver dónde acudir a votar y quiénes son las candidatas y candidatos de su Distrito local, Ayuntamientos, del Distrito Federal y Senadurías, que vaya informado e informada el día de la jornada yo así lo veo y la verdad agradezco que hayas incluido el punto, que casi siempre lo pide la Consejera Judith, que lo incluyan y ahora que no lo pediste mira hubo la oportunidad de tratarlo en sesión, me parece que Consejero Rafael quiere hablar no, ¿Si alguien más desea intervenir? Adelante representante del PRI”.

---Lic. José Mora León: “Sí buenas tardes, cuándo el Licenciado Edgardo, planteó yo solicité información a la encargada y me comenta que falta nada más siete candidatos para subir Consejera”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Lo dice por los porcentajes”.

---Lic. José Mora León: “Sí”.

---Consejero Presidente: “Si me permiten lo revisamos esto es algo inusual en el INE sí se contempla que los Vocales que forman parte, el Profe o Miguel, que han estado de repentes, los Vocales del INE si tienen participación en caso que soliciten informe, no es no lo usual con nosotros, sin embargo nos comprometemos a revisarlo y actualizar la información”.

---Lic. José Mora León: “Muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “¿Alguien más? Representante del Partido Verde y Miguel, quiere hablar para presumir que ya están en el 100% pero le vamos a dar oportunidad de hablar sí, es que también Miguel, pidió uso de la voz, primero Partido Verde y vi que Miguel, levantó la mano, pero claro adelante representa el Partido Verde”.

---Lic. Jorge Nazario Niebla Mendoza: “Muchas gracias saludo a todos, me gustaría saber ¿Qué tantos ciudadanos han tenido la oportunidad de conocer los perfiles? ¿Tienen algún indicador? Gracias”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Ya lo habíamos compartido en una reunión previa ya verificaría si sigue los números iguales, pero aproximadamente son de 500 a 1000 ciudadanos al día visitando la plataforma, es el número de ciudadanos que están ingresando, ya al nivel mensual pues ya estamos hablando tendría que sacar la cuenta”.

---Lic. Jorge Nazario Niebla Mendoza: “Ok muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, adelante Miguel, de Movimiento Ciudadano”.

---Lic. Miguel Oscar Ibarra Melchor: “Sí buenos días a todos, desde el proceso anterior esta herramienta nosotros la vimos como algo que beneficiaba bastante a los candidatos y a los partidos políticos e incluso a mí me tocó el proceso anterior subir toda la información de los candidatos y me daba cuenta que aparte de que es muy amigable la página para subir información, es una herramienta que no debemos desaprovechar nadie, de por si la contienda está muy desbalanceado en los medios de comunicación, está muy cargando el acceso a la información a algunos partidos y no solo en lo local nada más sino en lo nacional y esto nos da la oportunidad mejor dicho, de estar a la par con ellos y que la gente vea realmente quien es su candidato, sobre todo ahorita que ya se vinieron las reelecciones mucha gente no sabe ni quién es su diputado actual y lo ve atreves en la página y dice a este era mi diputado, este era mi Senador, este era mi Diputado Federal, ahí se están dando cuenta quién los representaba anteriormente, porque están pidiendo el voto de nuevo, entonces es curioso pero es realmente estudiándolo a fondo es fascinante ver cómo la gente cambia su intención de voto cuando ve esa página, es todo”.

---Consejero Presidente: “Quizás precisar, hasta el proceso pasado solamente se podían conocer los nombres, hoy tienen la oportunidad de conocer en la foto, pero además una síntesis curricular y propuestas o sea es todavía más amplio lo que es el universo de información que se les puede proporcionar la ciudadanía, y yo pues cierro el tema pidiéndoles a quien no ha completado la información, que la complete es en beneficio de sus candidatas y candidatos y además en beneficio de la ciudadanía, si les parece pasamos al tercer punto de asuntos generales”.

---Secretario Ejecutivo: "El tercer punto anotado en asuntos generales, es sobre aclaración sobre votos nulos y votos válidos para el día de la jornada electoral".

---Consejero Presidente: "Adelante señor representante".

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: "Muchas gracias de nuevo Consejero Presidente, en este punto lo solicité por dos razones, primero ha habido confusión y yo quisiera pedirle respetuosamente al órgano electoral que hiciera un esfuerzo extra con la gente encargada de capacitar los funcionarios de casilla para que tengan mucha claridad en cuanto a los votos válidos y nulos, evidentemente hay material de apoyo ahí está el propio cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos del propio INE y los que han generado ustedes, pero un esfuerzo extraordinario porque por ejemplo algunos les ha llegado la desinformación e inclusive también ha llegado por redes sociales, que en el caso de nuestra coalición voy a hablar de lo local, no me voy a meter en lo federal eso le toca el representante del INE, que si marcas por más de un partido político deberá considerarse voto nulo y aprovecho a las plataformas, si votas solo por un partido de nuestra coalición es voto válido, si votas por dos es voto válido, si votas por tres es voto válido o si votas por cuatro es voto válido, entonces inclusive algunos funcionarios de casilla traen al día de hoy la confusión, eso lo pude corroborar ayer, entonces pedir un esfuerzo sobrehumano de parte de este Instituto para que los funcionarios de casilla tengan esa claridad y en cuanto a los partidos de enfrente, sobre todo hubo una confusión porque en las sábanas que se utilizaron para los simulacros que le informé en su momento al Secretario aparecía como voto válido por ejemplo aparecía el recuadro para llenar en el acta escrutinio y cómputo que sería un voto válido PT, Verde y Morena, en el caso local es muy importante decir que el PT va solitario, es decir si las y los ciudadanos votan por el PT, Verde y Morena o por el PT y cualquier otro partido el voto es nulo, entonces esa claridad la debemos de tener todos quienes participamos en el proceso electoral y pedir un esfuerzo extraordinario también para que la ciudadanía lo tenga claro, no sé si seguirlo publicando en la propia página del IEES, volver a emitir boletín de prensa etcétera y también recordar que si votan en todos los espacios que están en disputa por Morena y por el Verde pues también es voto nulo, Morena y Verde solamente van juntos en los Municipios de Juan José Ríos, Angostura, Cosalá y Mazatlán, en todos los demás Municipios que se vote por Verde y por Morena tendrá que considerarse voto nulo y solo van juntos en los Distritos en candidatura común 01, 05, 07, 08, 13 y en el 19 todo lo demás tendrá que ser considerado voto nulo, estas particularidades tanto de nuestra coalición como la candidatura común de enfrente puede ocasionar confusión y puede haber votos nulos que no lo sean o viceversa contabilizarse como voto válido alguno que es voto nulo, por eso la petición concluyo es en dos sentidos, hacer un esfuerzo para informar a la ciudadanía en el caso de Sinaloa los tipos de forma de voto válidos y nulos y a las y los funcionarios de casilla de la representaciones pues nos tenemos que encargar los partidos políticos, pero a los funcionarios de casilla seguirles pidiendo al personal del Instituto que sé que ya lo hicieron pero que insistan en el tema, porque se puede prestar por este juego

de candidaturas comunes y coaliciones y que las candidaturas federales no son iguales a las locales, en que se preste lo repito que se consideren votos válidos que son nulos y viceversa, gracias Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muy válida la preocupación gracias representante, me pidió el uso de la voz del Consejero Martín, el Consejero Óscar y el representante del Partido Sinaloense en ese orden”.

---Consejero Electoral Martín González Burgos: “Muchas gracias Consejero Presidente, sí efectivamente como usted lo señala señor representante es muy válida y legítima la preocupación respecto a esta a esta temática independientemente de que la capacitación le toca al Instituto Nacional Electoral y que están haciendo los esfuerzos en ese sentido allá en el INE, en las siete Vocalías que se divide este Estado, en lo que corresponde a nosotros por ejemplo yo si quisiera comentarle que nosotros el día 29 y 30 de abril se convocó por parte del Instituto a un curso de capacitación a las 38 Presidencias de los Consejos Distritales y Municipales, se trasladaron y estuvieron dos días aquí con las áreas técnicas encargadas de esto Organización, Sistemas y Capacitación, ¿Cuál era el objetivo? Capacitar respecto a los cómputos Distritales y Municipales, pero además insistir en un aspecto importante que tiene que ver con los cómputos el análisis del cuadernillo de votos válidos y votos nulos, ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de socializarlo con los Consejos Electorales primero dominarlo pero posteriormente trasladarlo a la representación de los partidos políticos, trasladarlo también a los CAES locales que nosotros vamos a tener más de 1,200 a nivel Estado, que ya los tenemos y están trabajando que el CAE local también conozca el cuadernillo, porque va a tener comunicación con los funcionarios de la mesa directiva de casilla, ese fue un elemento fundamental del cual se trató este curso, que este cuadernillo llegara a los CAE locales, llegara a la representación de los partidos políticos pero también que las Presidencias en su demarcaciones Distritales y Municipales hicieron el esfuerzo de comunicar este cuadernillo a la sociedad y a los medios de comunicación para que se lo informen a la ciudadanía que finalmente va a votar el domingo 2 de junio y sepa muy bien en qué Municipio en qué Distrito hay candidaturas comunes hay coaliciones en el ámbito local, en ese sentido ese es el esfuerzo que nosotros hemos estado haciendo y actualmente los 38 Consejos Electorales están haciendo esa tarea capacitándose para los cómputos, capacitando incluso a la representación de los partidos políticos comunicándolo, ¿Por qué? Porque en los puntos de recuento en los grupos de trabajo requerimos que la representación de los partidos tenga claro lo de los votos válidos y los votos nulos y el otro esfuerzo adicional que estamos haciendo es con los CAE locales, en días pasados estuvimos en Escuinapa, estuvimos en Concordia, estuvimos en todos los Distritales de Mazatlán, precisamente trabajando en ello, en el Rosario en el Distrito 24 y estuvimos con los CAES locales y como titular de la Comisión de Organización hemos estado insistiendo que el CAE local debe de llevar esta información de los votos válidos y votos nulos a los funcionarios de la mesa directiva de casilla, entonces en eso

estamos y ayer lo explicábamos en Los Guardianes de la Noche en enlace estatal y se nos preguntó precisamente por ello, dimos esa explicación claramente que si en la coalición se vota por un, partido por dos, por tres o por cuatro es válido el voto, porque le pedimos al ciudadano que se fije en el nombre que aparece en la boleta, que se tomen la el tiempo de agarrar las cinco boletas y de fijarse en el nombre, el nombre es muy importante y si el nombre aparece de manera repetida en uno, en dos, en tres, en cuatro recuadros el voto por cualquiera de esos partidos de esos colores es válido para la persona para la candidatura y lo explicábamos ayer de una manera muy precisa como lo ha hecho también el INE, entonces desde el Instituto seguiremos trabajando en ese sentido y vamos a seguir teniendo reuniones de aquí al 1 de junio reuniones también con los Capacitadores Electorales locales, que también van a tener comunicación y que van a coadyuvar con el CAE Federal precisamente para que la ciudadanía esté informada y emita un voto razonado, es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero Martín González, representante Partido Sinaloense o perdón primero el Consejero Óscar adelante”.

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: “Quiero decirle al representante de Acción Nacional, porque asumimos con mucha responsabilidad esa responsabilidad disculpando la repetición, pero sí aclarar como ya lo dijo el Consejero Martín, que tanto la instalación de las casillas como la capacitación son atribución del INE nosotros no podemos invadir esas actividades, sin embargo en lo que corresponde a nosotros los funcionarios de mesa directiva de casilla los capacita el INE, nosotros estamos capacitando a nuestra gente a nuestros Consejos, ya tenemos un cuadernillo que ya se socializó donde se especifica claramente cuáles son los votos nulos y cuáles son los votos válidos, también el día de los cómputos en los recuentos en las mesas, en los puntos de recuento ahí la gente va a estar bien capacitada y va a definir fácilmente cuál es un voto nulo y cuál es un voto válido, además solo se van a reservar los votos en los puntos de recuento si es nulo o es válido se va a definir en el pleno por los representantes de los partidos políticos, es cuanto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero, adelante representante Partido Sinaloense”.

---M.C. Gabriel Borbón Contreras: “Buenas tardes de nuevo, además pues de sumarme esta preocupación quisiera abonar otra situación más que se presenta y este es una situación particular de los partidos locales, la gente muchas veces cuando llega a la casilla, no ven en la primer boleta que le entregan al partido local ¿Por qué? Porque a lo mejor es una boleta federal y desde ahí sí nos han comentado personas que llegan y dicen oye pues es que no lo vimos en la boleta y entonces nomás votamos por x partido y entonces se van con la finta por así decirlo alguna manera sencilla no nos ven y la verdad es que eso nos afecta, entonces sí la solicitud sería que además de la de la promoción de los votos nulos y los votos válidos explicarle a la gente que hay dos partidos locales que van a aparecer en

esta elección solo en dos boletas de las cinco y que si es de su interés cruzar la boleta por alguno de los partidos locales, pues decirle oye van a venir en tal y tal boleta, entonces para que la gente sea consciente porque sí efectivamente, lo vuelvo a decir hay gente que se confunde con las prisas, porque lleva los niños, porque la está apurando el que viene detrás en la en la fila etcétera, crucen muy rápido y no se fija y en ese sentido sí la afectación para los partidos locales es mayor, entonces es una situación que se viene presentando desde que las elecciones pues son concurrentes, antes cuando estaban separadas no se presentaba esa situación, pero de 2018 para acá ese es el fenómeno que hemos visto, es cuánto”.

---Consejero Presidente: “Sí gracias representante, me pido uso de la voz el Consejero Rafael, Consejera Icela al mismo tiempo no sé, adelante Consejero Rafael”.

---Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto: “Entiendo que la preocupación no es tanto que el funcionariado esté preparado y capacitado para hacer la tarea tanto el día de la jornada como en el cómputo, sino la ciudadanía que va a emitir su voto es el punto y la verdad es que como lo decías hace un momento el representante del Partido Sinaloense con las elecciones concurrentes a veces se vuelve complicado que los partidos puedan llegar a acuerdos e ir de la misma manera en todas las elecciones e incluso dentro del propio Estado vemos diferentes configuraciones para cada uno de los Distritos o Municipios, ahí me parece que también hay mucho que pueden hacer los propios partidos políticos y sus candidaturas para poder aclararle a la ciudadanía cuando está pidiendo el voto aclararle que aquí vamos de esta manera o acabamos de esta otra, porque sí puede confundir sinceramente hay un precedente que yo recuerdo no hace tantos años donde una cantidad impresionante de votos que se anularon porque hubo una confusión de parte de la ciudadanía al votar, dado que en alguna elección iban de una manera y en la otra iban diferente y se fueron votando en banda en todas las boletas y hubo una cantidad impresionante de votos que se anularon por esa razón, entonces sí yo les pediría también, claro estamos haciendo lo propio y mi compañera Consejera Gloria Icela les va a comentar algo que se está haciendo en el Instituto para llevar este mensaje a la ciudadanía y aclararles el panorama, ese es el principal problema cuando la gente vote, cuando emite su voto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero, adelante Consejera Gloria Icela”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Muchas gracias muy buenos días creo todavía, creo que para complementar un poco el tema efectivamente desde la reforma 2014 cuando cambiaron los modelos legales donde ya la coalición no aparece en un solo recuadro de la boleta, sino cada partido en su lugar y con el mismo candidato pues sí puede para la ciudadanía generar un grado de complejidad voy a decirlo así a la hora de emitir el voto y pues sí las elecciones concurrentes

también le añaden otro tema porque la ciudadanía recibe ahora 5, el año pasado recibieron 6 boletas y esto es un tema que hay que atenderse y el Instituto creo que lo ha atendido de una manera muy puntual porque además de que al margen como comentó el Consejero Martín, hemos estado acudiendo a diferentes medios de comunicación, grupos de la sociedad organizada como colegios de abogados como otras instituciones en las que varios de nosotros han tenido oportunidad de platicar y hemos sido insistentes en la validez del voto de acuerdo a la normativa legal que priva en este momento y estaba consultando precisamente las redes sociales y el 14 de mayo estuvimos publicando el voto válido e incluso con imágenes que me parecen muy aclaratorias la ilustraciones permite identificar cuando a pesar de haber marcado más de un cuadro de la boleta es válido el voto, porque hay una candidatura común o hay una coalición entre los partidos y esto se difundió apenas el 14 de mayo estamos hablando de seis días y segura estoy que el área de Comunicación lo tiene pensado replicarlo de nueva cuenta, pero creo que esta metodología además de la difusión que hemos estado haciendo algunos de nosotros en diferentes escenarios yo en lo particular al menos en tres grupos de la sociedad civil como colegios de abogados organizados, hemos estado permeando en esta importancia y voy a decirlo así no hemos particularizado en partidos políticos locales pero sí hemos dicho que mientras la boleta tenga un nombre común que se repita una, dos, tres o cuatro veces si marcas las cuatro veces será válidas y marcas las tres, si marcas dos o si marcas una sola, entonces sí hemos estado haciendo un trabajo de difusión en este sentido, pero creo que nos queda una anotación para replicarlo y para hacer un poco más insistente en la importancia de analizar bien la boleta al momento de emitir el voto y el hecho de que no se va a anular por el marcar dos veces si se trata de la misma candidatura común o registrada por coalición, así es que creo que nos queda esa tarea, pero sin embargo si hemos estado puntualmente haciendo esta difusión, es cuanto”.

---Consejero Presidente: “Muchas Gracias Consejera, de cualquier manera nos llevamos la inquietud para reforzar en el área de Comunicación, que se difunda la las modalidades del voto válido y nulo, ¿Alguien más desea intervenir? Es Acción Nacional y Sinaloense adelante”.

---M.C. Gabriel Borbón Contreras: “Solamente para abundar a lo que dice la Consejera, efectivamente a ver nosotros entendemos la imparcialidad de que ustedes deben demostrar como Consejeros ante la ciudadanía y no se trata de pedirles que promocionen marcas pero sí pedirles o más bien pedirles que a la ciudadanía se le aclare que no van a venir los mismos partidos políticos en las boletas federales que en las locales, entonces a partir de ahí si se le educa vamos a decirlo así a la ciudadanía la diferencia entre la elección local y la federal aunque sean concurrentes, ya eso le abona no más allá de hablar de marcas de partidos sino nada más que enseñarles que no van a venir los mismos partidos políticos en una elección local y federal, entonces ahí sería nada más mi comentario y por lo demás me parece muy puntual lo que dice la Consejera”.

---Consejero Presidente: "Sí lo revisamos también con el área a ver qué cómo podemos diseñar algo cuidando los principios rectores, adelante representante de Acción Nacional".

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: "Primero agradecerle a las y los Consejeros que han intervenido en este punto, la verdad que han sido muy claro en ellos y reconozco el esfuerzo que se ha hecho me ha tocado también escucharlos en diferentes entrevistas que han tenido y el esfuerzo que han hecho, sé que es mucho el trabajo pero me atrevo a dejar una propuesta para que la valore el órgano electoral con su área de Comunicación, a veces se generan algunos, no sé si la palabra correcta se llame audio video, es decir esos pequeños videos que traen audios explicativos tal vez si se pudiera para este tema en concreto que estamos abordando, un video donde un audio te vaya llevando de la mano y explicando este tipo de temas para que se publique a través de todas las plataformas del Instituto Electoral y que desde luego nosotros también replicaremos seguramente todos los partidos políticos, porque lo que planteo y por eso lo puse en asuntos generales del orden el día no es en perjuicio o en beneficio de una coalición, de una candidatura común o de un partido es precisamente como bien lo decía el Consejero es para que no haya confusión en el electorado queremos que haya la menos cantidad de errores o de votos nulos porque si la gente hace el esfuerzo y siempre lo estamos diciendo y pidiendo que queremos participación que puedan a votar y que acudan a la urna y si van y tal vez por alguna desinformación lamentablemente su voto no tiene validez y por lo tanto no inciden de manera directa en la democracia me parece lamentable, entonces por respeto a la ciudadanía en abono a que tenga un voto mayormente informado, yo sugeriría respetuosamente a el órgano electoral esto que acabo de mencionar, tal vez la producción de un pequeño video con un audio narrativo que eso es muy didáctico y pues si está en disposición el área técnica elaborar que usted lo revisan lo aprueben, todavía quedan bastantes días para la jornada electoral, creo que todos ayudaremos a compartirlo".

---Consejero Presidente: "Nos lo llevamos de tarea claro que sí, bueno la Consejera Marisol Quevedo, sigue adelante".

---Consejera Electoral Marisol Quevedo González: "Muchas gracias, iba a hacer una intervención hace ratito pero ya mostró precisamente la Consejera Icela una de las publicaciones, pero hay varias publicaciones incluyendo de video Reels en redes sociales y les invito usted mismo hizo mención, les invito a que compartan nuestras publicaciones para que finalmente se siga difundiendo esta información y sin duda ya tomamos nota para hacer una plática con el área de Comunicación para que siga fortaleciendo ese y otros temas que traemos ahí, muy bien muchas gracias".

---Consejero Presidente: "Sí adelante señor Consejero Óscar Sánchez Félix".

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: "Así rápido, ya interviene la primera ronda pero me faltó solicitar a los representantes de partido, a las candidaturas, a los medios de comunicación que nos ayuden, también nos pueden ayudar mucho

como dijo el compañero Rafael Bermúdez, nos pueden ayudar mucho los partidos y los medios, yo he escuchado a candidaturas o representantes y a los medios decir que si votas por ejemplo en el caso de una coalición si votas por un partido de la coalición es válido, pero si votas por dos es nulo o por 3 nulo lo dicen, incluso de los que me acuerdo Joaquín López Dóriga, que tiene millones de vistas, la gente normalmente se va por lo que dicen las redes, por lo que dicen los medios tradicionales más importantes, si los medios dicen que es nulo la gente se va a ir por esa creencia ahorita la gente ve un noticiero y sobre eso se va, nosotros tenemos de 500 a 1000 vistas en el CONÓCELES en nuestros medios, contra esos medios entonces sí es una tarea difícil, por eso es importante que todas y todos hagamos un esfuerzo supremo sobrehumano para poder este revertir esta tendencia y que la gente entienda, porque hay distritos donde votar por dos partidos es válido y en el siguiente distrito es nulo, precisamente por las por las configuraciones candidaturas comunes que existen, entonces por eso es una tarea titánica, pero entre todos podemos avanzarle bastante yo creo, gracias Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Gracias a usted Consejero, me pide uso de la voz la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Rapidito yo sé que ya tenemos ratito, nada más para comentarle el origen de esta confusión en el voto válido y del voto nulo, yo sigo mucho las redes sociales no puedo dejar mi origen, fue una fake new entonces empezó a viralizarse, se empezó a compartir entre muchas personas por WhatsApp entre muchas vías y entonces genera este impacto, porque de verdad que la ciudadanía tenía bien claro cómo era un voto por coalición que podías marcar más de un partido y lo tenía claro siento yo hasta este video, ahorita les comparto con mucho gusto si gustan a sus WhatsApp, pero lo pueden encontrar en las redes sociales del IEES, hace 5 días se compartió ya el Reel donde te va poniendo la imagen y te va explicando una voz que es válido, que es nulo, cómo vas a votar por una coalición, cómo vas a votar por un partido nada más cuando quieras marcar un solo partido, les digo por si nos pueden ayudar ustedes mismos a replicar esta información, mientras más personas lo repliquemos y lo viralicemos acabamos con la desinformación que generó el otro video, es cuánto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Perdón es algo similar a lo que ya solicitaba el representante, pero de cualquier manera reforzamos la estrategia, muchas gracias doy por agotado el punto, ya no habría más puntos de asuntos generales continúa por favor Secretario Ejecutivo”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, antes de continuar con este último punto, siendo las 12 horas con 38 minutos declaramos un receso para la firma de los Acuerdos respectivos".

---Consejero Presidente: "Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes de este consejo representantes de partidos políticos, siendo las 12 horas con 42 minutos del día 21 de mayo de 2024, se da por concluida la sesión muchas gracias por su asistencia que tengan muy buen día".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de junio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo